

Villanueva y Pado-  
joz, trimestre, pts. 1 50  
Fuera, semestre... 3 00  
Extranjero, al año... 8 00  
Número atrasado... 0 25  
Las suscripciones no  
pueden ser por menos del  
tiempo señalado.  
Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.  
Pago anticipado.

# LA LID CATOLICA.

Director-Propietario: D. ANSELMO JUAN BALDÓ.

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9

Se publica los días  
5, 10, 15, 20, 25 y  
30 de cada mes.

Los escritos se publica-  
rán bajo la responsabili-  
dad de sus autores.

No se devuelven los ori-  
ginales.

Se dará cuenta de toda  
obra que se reciba.

AÑO IV.

VILLANUEVA DE LA SERENA 27 DE AGOSTO DE 1895

NÚM. 239

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, El Cristiano ha nacido para la lucha, y cuando ésta es más encarni- Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas  
contra la castidad, contra la religión. — (San Julian de Toledo). zada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria. — (León XIII). todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo. — (San Jerónimo).

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE AGOSTO.  
(BENDECIDA POR EL PAPA)

### LOS AGRICULTORES

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que se aparten muchos de la vida corruptora de las grandes ciudades, y se dediquen á la vida y trabajos del campo.

#### PROPÓSITO

Poner freno á los deseos de enriquecerse y gozar, mortificándose cada día en algo.

## GUADALUPE.

Del Boletín Eclesiástico de Toledo, tomamos:

«Resultando de la visita girada por el ilustrísimo Sr. Obispo de Domiciopolis, nuestro auxiliar, en los arciprestazgos de Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina, y señaladamente en el santuario iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, que á causa del abandono en que se encuentra la reparación necesaria de aquel monumento, sin que se haya conservado más espacio ni local que el templo de Nuestra Señora, merced al cuidado y desvelo del clero parroquial, y permaneciendo impracticables las vías que conducen á dicho santuario, tenemos la pesadumbre de aplazar la peregrinación intentada hasta que la villa de Guadalupe y los pueblos de su comarca encuentren disposición y el acomodo necesario para hospedar á los peregrinos que necesariamente habían de concurrir en muy crecido número, invitadas que fueran las autoridades eclesiásticas, civiles y políticas.

Si el Señor favoreciera con medios y con eficaz cooperación los buenos deseos ya de la Academia de la Historia, ya de la devoción del pueblo español, pudiera realizarse la idea expresada en el año venidero de 1896, verificándose al presente la peregrinación aniversaria de costumbre, dado que la premura del tiempo y las dificultades indicadas no consienten intentar para la fiesta de este año nuestro ardiente propósito, limitándonos ahora á establecer en la forma posible un colegio menor donde los hijos de Guadalupe puedan recibir las enseñanzas correspondientes á la carrera abreviada.

En la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, día 5 de Agosto de 1895. — ANTONIX, Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.»

## UNA FECHA INOLVIDABLE.

La noche de San Bartolomé en Francia.

Basta que sea nación vecina la patria de Clodoveo y de los Luises, reyes magnánimos unos y santos otros, para que conmemoremos, pasados de dolor, un día en que tanta sangre se derramó puñal en mano en varias ciudades de Francia y señaladamente en París.

Temibles son siempre los tumultos populares; más, mucho más debieron serlo las disidencias en materia religiosa como en política.

La oposición de creencias, de opiniones, lleva consigo por un fenómeno lamentable la animadversión, el desprecio y hasta la persecución.

Tienen los partidarios de la monarquía principios de gobierno que detestan los

secuaces de la democracia. Esta desconformidad enciende tan profundo disgusto, que echa una línea divisoria entre ambos partidos que no permite bulla en el corazón el afecto de la amistad, rehuyendo encuentros y convites en la vida social para dar á sus parciales testimonio de incompatibilidad política, alejando así malignas interpretaciones capaces de odios y venganzas lastimosas, que pueden traer conflictos y desgracias, de que se han dado en España tristes ejemplos por abominables colisiones.

Nadie se atreverá á contradecir estos hechos, teniendo todos como tenemos sabido las fechorías de aquella inaudita institución de la partida de la porra, aparte de otros mil hechos ocurridos en el seno de los pueblos, hasta de las familias, entre padres, hijos y hermanos. ¡Maldita política que tan malas entrañas tiene!

A esto provoca la disidencia de meras opiniones en el arte de gobernar, que después de todo respetable es este adagio: *el que manda, manda y cartuchera en el cañón*, refrán que enseña que las potestades legítimas merecen respeto y obediencia.

Cuando en una nación, como en una familia se entroniza el error ó la herejía, el vicio y la corrupción, no hay por qué decir las hondas perturbaciones, que se experimentan. El disgusto es permanente, el encono corrosivo, la ojeriza manifiesta, las murmuraciones acerasadas, y todo como elemento explosivo produce en su día y en un momento escenas deplorables que pudieran evitarse, dejando al país con sus creencias verdaderas y á las familias respirando tranquilidad por su virtud acrisolada y costumbres patriarcales.

Francia admitió en su seno al calvinismo y en intereses de la secta entraba naturalmente el deseo, la aspiración de que sus principios é ideas fueran arraigando para obtener el triunfo que toda secta se propone en su propaganda á saber: la destrucción de cuanto tiene enfrente y le estorba.

A este propósito y con relación á los calvinistas dice M. Maimburg en su historia del calvinismo: «el calvinismo ha renovado en Francia todo lo que el furor y rabia, la rebelión, la perfidia, la avaricia, la impiedad, la crueldad, la desesperación y demás pasiones las más feroces y tumultuantes inspiraron á todo linaje de malvados en los siglos anteceden-tes para arruinar, si les fuera posible, con el hierro y con el fuego la religión y el Estado. Los soberbios monumentos de esta herejía son cuatro grandes batallas: la toma, saqueo y desolación de la mayor parte de las mejores ciudades: los templos destruidos, las estatuas de los Santos descabezadas, violados los sepulcros reales, los extranjeros introducidos en el reino, una especie de república establecida en el centro de la monarquía y más de un millón de franceses que los calvinistas hicieron perecer, sin ninguna forma de juicio y en medio de los tormentos más horribles.»

Este hermoso á la vez que horripilante párrafo sobre lo que es el calvinismo, secta de Lutero, la mismísima que nuestros gobiernos han tenido á bien contra viento y marea, concederle carta de vecindad en el centro de la monarquía con su obispo, al frente el sacerdote renegado español ¡que oprobio! Cabrera, valenciano, debiera aprenderse de memoria todo español y recitarlo todos los días para rogar á San Miguel, Príncipe de la milicia celestial, libre con su espada á España de semejantes calamidades que bien pueden temerse porque donde los protestantes ponen el pié son seguros la guerra el incendio y la debastación.

Ahí está en mi abono la Historia de Alemania, de Inglaterra y de Francia como queda ya probado. ¡Y los hemos de

tragar, y los hemos de sufrir! Bien merecido. Quisimos la revolución, vimos impasibles las profanaciones de nuestro ejército en Barcelona, en Cádiz y en Málaga; los robos sacrílegos y eucarísticos acá y acullá, los secados de los amancebamientos civiles y el reinado de todo género de deshonestidades, pues Dios ha permitido contra viento y marea para castigo de la España de los reyes católicos la entronización de todas las sectas, á semejanza de las nueve plagas de Egipto en expiación justa de su idolatría, negando á Dios el culto que le es debido; y esto será, mientras no hagamos los buenos hijos de la Iglesia católica esfuerzos, cual Sansón contra los Filisteos y contra los Faraones los Macabeos, no con armas sino con la oración, porque según está Europa, lo digo, solo Dios con su poder hará según su sabia providencia que España vuelva á su pristina grandeza.

¿No lo estamos viendo? Todo se estre-  
la.

Y no porque los gobernantes y magistrados desconozcan lo que decía Castellanos de Losada, famoso y concienzudo historiador, el cual en su Memorandum Historial, hablando de la religión, se expresa en estos términos: «La religión, en sentido general, es un poderoso lazo que une los miembros de la sociedad, un fuerte freno que contiene á los malos y un estímulo placentero que alienta á los virtuosos, pero esto es una verdad. Solo cuando la religión proviene del mismo Dios, y no del capricho ó de la aberración humana.»

Esto lo saben bien nuestros prohombres, solo que los compromisos extranjeros y el pensamiento de que España vaya al igual de las demás naciones prevencidas y libres á la moderna, hacen que estemos tan desunidos, tan separados por efecto de no reinar Jesucristo en las leyes, en las Constituciones, menospreciado privada y públicamente.

Pues buena lección dieron al mundos hugonotes con su calvinismo no hace tres siglos el día de San Bartolomé. ¿Les queremos entre nosotros? Darán su fruto, como religión no venida de Dios. No se olvide nunca el principio filosófico: *las mismas causas producen siempre los mismos efectos.*

Ya no es solo la erección en Madrid de templos luteranos. También tienen á su servicio para su propaganda *Las Dominicales del libre pensamiento*. (1) En ella, en la prensa, publicarán sus errores y harán de la Biblia mil desgarros para corromper á los españoles, y cuando las circunstancias sean favorables á sus planes, verá España días de desolación. Por amor á su patria, y porque no se conociera la herejía protestante, se levantó Ignacio de Loyola á combatirla, y fué tan odioso de sus enemigos, que le quemaron en estatua, lo mismo que hacen con sus calumnias y desprecios los historiadores del incomparable monarca, del rey católico y defensor de la religión de Jesucristo, el sabio, el discreto y profundo pensador D. Felipe II de gratísima memoria.

Miles de calvinistas, de protestantes sucumbieron al furor que produce la imposición de religiones falsas. Católicos y herejes trabaron sangrienta jornada. ¿Qué necesidad hubo de tanta hecatombe?

Por Dios no olvidemos la historia, y como ciencia, illustre nuestra inteligencia y libre al corazón de las impiedades inherentes á toda herejía. Sea España católica, apostólica romana. Con su fé, con su moral, con su doctrina y con el Pontífice fueron los españoles sabios, doctos, santos y unidos perteneciendo al mismo redil bajo la dirección de un solo Pastor, detestemos al liberalismo que

(1) Por más que por así convenir lo niegue con coraje empuñero.

nos lleva á todos los males, á todas las impurezas y desastres que enjendran sus aborrecibles principios.

I. J. P.

## Los Apóstoles de Levita.

He tenido más de una ocasión para convencerme de que son muy necesarios en los actuales tiempos los apóstoles de levita.

Los sacerdotes están en sus iglesias; los religiosos en sus misiones. Allí trabajan incansables encendiendo con unción apostólica y copiosos raudales de doctrina la fé de los fieles. Pero á la iglesia no van á instruirse los que más lo necesitan: los indiferentes, los que más se rien de la religión y de sus prácticas como cosa accidental, que ya pasó de moda; y á los sacerdotes no les es permitido frecuentar ciertos antros donde se reúnen los hombres de negocios puramente humanos, ni pueden acudir á espectáculos que, aunque lícitos en sí, desdican de la característica severidad del sacerdocio.

Y en esos centros, en esos espectáculos están precisamente los que podemos calificar con el epíteto de *despreocupados*, los cuales ó por falta de educación religiosa durante la niñez, ó por estar enteramente engolfados en los negocios terrenos, no se preocupan de nada que se relacione con lo suprasensible ni se pararán jamás á considerar el ulterior y principal destino del hombre.

Además, el sacerdote ó religioso, si frecuentase los casinos, las fondas y otros centros encontrarían muchos obstáculos para hablar con franqueza á tales *despreocupados*. O serían objeto de epigramas personales por ir revestidos del hábito talar, ó á lo más conseguirían que no se tratase de religión ó que se tomasen sus palabras, si de religión se tratara, con la infundada prevención con que suelen oír los indiferentes los razonamientos del sacerdote. Esos hombres de negocios, animados por constante espíritu mercantil y ambición de ganancias, ven en todo hombre un especulador, y un oficio, como ellos dicen, en la elevada misión del sacerdote.

Son necesarios los apóstoles de levita: porque pueden adquirir con sus comensales y contortios más intimidad, y hablarles más libremente y con mayor desenfado, lejos de la severa austeridad del sacerdote.

Repito que he tenido muchas ocasiones para convencerme de la necesidad expuesta.

Heblase de religión, comidilla de todos los días en fondas, viajes y reuniones. S allí apareciese entonces un fraile y alegase, para probar la verdad en tal ó cual cuestión, un texto de San Agustín ó Santo Tomás, los *despreocupados*, los que ignoran completamente lo que es la fé y las sabias enseñanzas de la Iglesia, dejarán asomar una sonrisa burlona al oír la cita del tal santo Padre, como diciendo: esto me huele á puchero familiar. Y, ó apelarán para ridiculizar al sacerdote á epigramas de mala ley, ó le dejarán solo murmurando: Este curilla cree que comulgamos con ruedas de molino; no estamos en el siglo diez y seis; que vaya con sus pláticas á engañar á las viejecuelas de su aldea.

En tales circunstancias hace falta un apóstol de levita; quien, con los ardides de una santa prudencia, sepa apoderarse de las simpatías de los circunstantes, y entre *col y col*, como suele decirse, ir mezclando la semilla de la buena doctrina. Es muy conveniente manejar con sagacidad las argumentaciones con que se suele combatir á la Iglesia; y después de haber apurado el *contra*; después de haber conseguido entre los concurrentes el





# COLEGIO DE SAN BENITO

## ESTABLECIDO EN VILLANUEVA DE LA SERENA

### E INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ,

DIRIJIDO POR

DON VICENTE BELTRAN NEBOT

Licenciado en Filosofía y Letras y ex-director del Colegio de San José de Don Benito

### PROSPECTO Y REGLAMENTO

La felicidad de los reinos y de los pueblos, y muy principal y señaladamente, la conservación de un Estado cristiano, dijo muy bien Enrique IV de Francia, depende de la buena educación de la juventud.

Pero ¿en qué consiste la educación? ¿Cuáles son los medios que han de emplearse para cumplir y llevar á cabo la misión altísima de formar la inteligencia y el corazón de los jóvenes? He aquí dos cuestiones que debieran dilucidarse con amplitud y claridad, y así formuladas y esclarecidas realizar su cumplimiento con los briosos alientos que reclaman.

Educación es contribuir al desarrollo simultáneo y armónico de la triple facultad humana: la facultad intelectual, la moral y la física. Luz, conocimientos, ciencias para el entendimiento; freno para las pasiones; verdaderas virtudes para el corazón: actividad y nutrición para los cuerpos: tales son los medios únicos y necesarios para que la educación sea perfecta: porque como con singular acierto ha dicho nuestro inmortal Balmes, las luces sin moral son fuego que devasta, la riqueza sin moral es un incentivo de corrupción, el poder mismo sin moral se convierte en tiranía; las luces, la riqueza y el poder, si les falta la moral, son un triple origen de calamidades. La inmoralidad impele por el camino de la corrupción; la luz y la riqueza multiplican los medios; el poder allana los obstáculos. La irreligión y la inmoralidad cuando están abajo despiden un olor mortífero que mata al poder público; y cuando están arriba son una lluvia de fuego que todo lo convierte en polvo y ceniza.

Adoctrinados desde nuestra infancia en la filosofía cristiana, libro único entre los humanos, que da conocimiento cabal de nuestras facultades, y consagrada toda nuestra actividad á la educación y enseñanza de los jóvenes, aborrecemos la ignorancia y cuanto se opone al desarrollo intelectual, pero no queremos ciencia sin Dios ni vida sin Jesucristo; porque comprendemos la parte de verdad que encierra el lema de célebre filósofo:

*«No hay dos ciencias, filosófica la una y religiosa la otra, la verdadera filosofía es religión, la verdadera religión filosofía»* y sobre todo porque siendo axiomático en el lenguaje divino, que *el temor del Señor es el principio de la Sabiduría*, debe renunciar el hombre la posesión de la verdad completa sin la enseñanza cristiana. La ciencia formará de algún modo hombres sabios, la religión hombres buenos, concertadas una y otra, darán á la sociedad generación de hombres honrados, que sirvan de modelo en el cumplimiento de cívicos deberes y de cristianas virtudes.

Estos luminosos principios alentaron, sin duda, á algunos nobles y honrados padres de familia de esta ciudad culta y laboriosa, al constituirse en sociedad para realizar un pensamiento levantado y generoso, en consonancia con aquellos principios; la creación y planteamiento de un gran Colegio de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> enseñanza.

La importancia y situación topográfica de la ciudad, que es en esta parte de Extremadura; una de las que ofrecen más activo y extenso comercio, dueña también de floreciente industria, reclamaba un Centro donde sus hijos, y la numerosa juventud de la extensa y feraz región de su partido y villas comarcanas, fueran sometidos á educación literaria fundamental, y recibiesen vasta y profunda instrucción secundaria, y dilatasen la fuerza de la percepción estética y la riqueza de la mente que por lo general se advierte en todos los de esta hidalga tierra.

A aspiración tan elevada coadyuvó maravillosamente el magno edificio que la ciudad encierra, acaso el más grandioso, bello y de mayor utilidad que pudiera encontrarse en Extremadura. El Palacio Episcopal, restaurado, cedido generosamente por el sabio Prelado Diocesano para los fines de la enseñanza, con la sola limitación de que aquella se ajuste en sus menores ápices á las doctrinas de la iglesia.

Decididos después de maduro examen á aceptar la dirección y empresa de este Centro, con que ha querido honrarme y preferirme la comisión de padres de familia, conozco toda la responsabilidad del compromiso que contraigo, pero, confiando en el auxilio y protección de Dios, en la cooperación de mis sabios y acreditados profesores, en el cariño y respeto de mis alumnos, y en la confianza de sus padres, que me tiene acreditada en los muchos años que en Establecimientos análogos vengo desempeñando cargos idénticos, acometo esta empresa con propósitos más vastos, con proyectos de mayores alcances para lo porvenir.

Desde luego, me prometo dotar al Colegio de todos los materiales y útiles de enseñanza necesarios, en armonía con los adelantos modernos, sobre todo en las ciencias exactas, físicas y naturales, predilectas hijas de nuestra edad; como Gabinete de Física, Oeografías para la Historia Natural, idem para la de España y Universal, mapas y esferas para la Geografía. Procuraré el aumento en las horas de cátedra de todas las asignaturas, la oportuna distribución de las de recreo, vigilancia asidua, y alimentación variada, abundante y nutritiva á los alumnos internos.

Deseando ampliar los conocimientos humanos crearé clases preparatorias para carreras especiales, de adorno, como equitación, música y dibujo, y como elemento fundamental de absoluta necesidad y de importancia suma é indiscutible para dar los primeros pasos y adelantar en los conocimientos ulteriores, daré impulso á las primeras letras, dotando á la Escuela de un maestro de sobresalientes cualidades pedagógicas y altamente retribuido. En suma, pretendo que el nuevo Colegio de Villanueva de la Serena corresponda á la cultura é ilustración que sus habitantes me revelan, á la confianza que me tienen depositada, al honor de la enseñanza y para que todo redunde en la legítima prosperidad del Colegio.

He aquí lo que nos proponemos conseguir en el Colegio de nuestra dirección; los medios prácticos pueden verse en el siguiente

## REGLAMENTO GENERAL.

(EXTRACTO)

### EDUCACION MORAL.

Art. 3.<sup>o</sup> No se admitirá ni podrá permanecer en el Colegio quien no se someta á las prácticas que nuestra Religión aconseja para el buen régimen de los Establecimientos escolares.

Art. 4.<sup>o</sup> Todos se confesarán una vez al trimestre, harán los ejercicios ú oraciones de la mañana y de la noche, rezarán el rosario todos los días, y en los sábados tendrán explicación de Catecismo y Urbanidad.

Art. 5.<sup>o</sup> Todos los alumnos, menos los externos, pasarán el día en el Colegio, vigilados constantemente, y los días festivos ó de vacación saldrán á pasear acompañados por el Director ó inspector.

Art. 6.<sup>o</sup> Una esmerada vigilancia no permitirá ni de día ni de noche, nada que pueda mancillar la moral más pura.

Art. 7.<sup>o</sup> Toda la enseñanza del Colegio se ajustará al criterio de la Religión católica, apostólica, romana en toda su pureza.

Art. 8.<sup>o</sup> La enseñanza del Colegio se divide en primera y segunda. La primera comprende: Lectura, Escritura, Catecismo, Historia Sagrada, Urbanidad, Gramática, Aritmética y rudimentos de Geometría, de Historia de España y Universal, de Geografía, de Historia Natural, Física y Agricultura.

Art. 9.<sup>o</sup> La segunda enseñanza comprende: todas las asignaturas del Grado de Bachiller según el plan vigente de estudios.

Art. 11. El Director espiritual del Colegio dirigirá pláticas doctrinales breves y sencillas, en los días que precedan á los ejercicios de Confesión y Comunión, á cuyos actos asistirán los externos.

Art. 13. La mesa de estudio estarán siempre presidida por el director ó alguno de los profesores, capellán, etc. y vigilada por el inspector. Unos y otros auxiliarán á los alumnos á preparar sus lecciones enseñándoles á estudiar.

### DESARROLLO FÍSICO.

Art. 14. Para el desarrollo físico se procurará ejercitar á los alumnos en juegos gimnásticos y variados en el hermoso jardín y espaciosos patios y salones del Colegio; y á los internos se les sirve variada, abundante y nutritiva alimentación.

Todos los salones y tránsito y dependencias del Colegio son espaciosos é higiénicos, como en armonía con su edificio de régia largueza.

Art. 15. Los padres y encargados de los alumnos podrán asistir á las clases para enterarse por sí mismos de los métodos de enseñanza y de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos.

Se estudiarán, además, las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, preparación para carreras especiales, y los honorarios de enseñanza serán convencionales.

Art. 17. Los exámenes de fin de curso se celebrarán en el Colegio ante la Comisión del Instituto de Badajoz.

Art. 18. Un Profesor de Letras y otro de Ciencias permanecerá en el Establecimiento, durante las vacaciones de verano, para dar las clases á los alumnos que no fueren presentados ó quedaren suspensos en los exámenes ordinarios.

Art. 19. Los alumnos tanto de la primera como de la segunda enseñanza serán *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos*.

Art. 20. Son *internos* los que viven en el Colegio; *medio-pensionistas* los que comen y meriendan en el mismo, permaneciendo desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche; *permanentes* los que asistan á las mismas horas excepto las del almuerzo y comida.

Art. 22. Los alumnos forasteros tendrán en esta ciudad una persona encargada que responda de ellos y con quien pueda entenderse el Director.

Art. 24. Los profesores de segunda enseñanza serán cinco: Tres Doctores ó Licenciados en Filosofía y Letras, y dos en Ciencias. Un Capellán para director espiritual y un Pedagogo para inspeccionar á los niños en todos sus actos.

Art. 25. Para la primera enseñanza habrá un maestro superior.

### EQUIPO.

Art. 26. Los internos traerán al Colegio catre de hierro con servicio completo de cama y colcha encarnada; una silla, ropa blanca necesaria para el alumno, servilletas, toallas, útiles de aseo, cepillos para ropa, dientes y botas, un espejo, percha, etcétera, un cubierto de plata ó metal blanco con cu hillo de punta roma, un vaso de cristal, etc., etc. Toda la ropa blanca estará marcada con las iniciales del alumno. Un uniforme con arreglo á modelo para salida y actos oficiales, si la mayoría de los padres lo exigen.

Dentro del Colegio llevarán unos y otros las prendas de vestir que gusten.

### HONORARIOS.

Art. 24. Los alumnos de 1.<sup>o</sup> enseñanza pagarán por derechos de la misma, por un trimestre 15 pesetas.

Los alumnos de 2.<sup>o</sup> enseñanza, por cada asignatura, por un trimestre, 22,50 pesetas, por derechos de Secretaría, 7,50 id.

Los alumnos internos de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> enseñanza abonarán por alimentos 1,50 pesetas diarias, ó sea, por un trimestre, 135 id.; Médico por un año, 5 pesetas; Farmacia por un id., 5 id.; Peluquero por un id., 2,50 id.

Los medio-pensionistas abonarán por alimentos é inspección una peseta diaria, ó sea, por un trimestre, 90 pesetas. Los permanentes 22,50 pesetas.

Para la música, piano, canto, gimnástica, dibujo y equitación serán precios convencionales. Lavado y planchado, por trimestre 9 pesetas.

Todos los pagos se harán por trimestres adelantados.

Se procurará que los internos no satisfagan más cantidad de 2,25 pesetas diarias por los honorarios de enseñanza y de pensión, aunque tengan más de tres asignaturas. Si fueren dos hermanos solo satisfará 1,25 pesetas cada uno por pensión.

NOTA. Reglamentos especiales para profesores y alumnos aclararán lo que implícitamente está comprendido en el presente.

El curso de 1.<sup>o</sup> enseñanza comienza en 1.<sup>o</sup> de Septiembre. El de 2.<sup>o</sup> en 1.<sup>o</sup> de Octubre, inaugurando solemnemente su apertura. La matrícula queda abierta en Secretaría todo el mes de Septiembre. Los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días 28 y 29 de dicho mes.

CUADRO DE PROFESORES Y ASIGNATURAS.—D. Angel Pérez, Presbítero, Cura Ecdómico y Licenciado en Filosofía y Letras y Director espiritual del Colegio: Religión, Historia de España y Universal.—D. Benito Vincueira, Licenciado en Filosofía y Letras: Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Retórica y Poética y Geografía.—D. Vicente Beltrán, Licenciado en Filosofía y Letras: Latín y Castellano y Francés.—D. Luis Muñoz Almansa, Licenciado en Ciencias Físico-matemáticas: Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría y Física y Química.—Don Antonio Valero y Garcia, Doctor en Ciencias Físico-químicas: Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.—D. Juan Gomez: Inspector.—D. Francisco Gómez, Maestro Superior: Dibujo y Escuela.—D. Julio Castel: Música.

APÉNDICE.—Como muestra del resultado que este nuevo Colegio ha de dar, publica el resumen de las notas alcanzadas por los señores alumnos en los exámenes ordinarios del curso académico de 1894-95 en mi Colegio de San José de Don Benito:

Sobresalientes, 38.—Notables, 28.—Buenos, 24.—Aprobados, 35.—Suspensos, 4.—Total, 129.

Villanueva de la Serena 15 de Agosto de 1895.—El Director, Ldo. VICENTE BELTRAN NEBOT.